



DECRETO N° 1199,
NEUQUÉN, 26 NOV 2024

VISTO:

El Expediente OE N° 9802-M-2024, la Ordenanza N° 14643 y el Decreto N° 0055/23; y,

CONSIDERANDO:

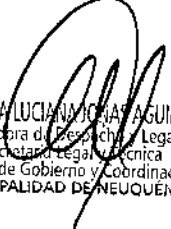
Que mediante Nota N° 157/2024, la Dirección General de Presupuesto, con la conformidad del Subsecretario de Hacienda, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera, manifestó la necesidad de efectuar modificaciones en el Presupuesto General de Recursos y Erogaciones del Ejercicio 2024;

Que en tal sentido la referida Dirección General, informó que efectuado el análisis del mes de octubre del presente Ejercicio, respecto de los recursos ingresados a las arcas municipales por parte del gobierno de la Provincia del Neuquén, en concepto de Coparticipación Federal, Coparticipación Provincial Regalías Hidrocarburíferas y Canon Extraordinario Ley 2615, y comparando los mismos con la estimación considerada para el presente mes de octubre del presente Ejercicio, surgen diferencias a incorporar como recursos en el Presupuesto vigente, que ascienden a la suma de pesos seis mil trescientos dos millones ochocientos treinta y seis mil cuarenta y seis (\$6.302.836.046);

Que por ello, la mencionada Dirección General adjuntó un informe de flujo de fondos ingresados por la Provincia del Neuquén durante el mes de noviembre de 2024, del cual resulta la suma que corresponde incrementar en el presupuesto vigente, según las estimaciones realizadas;

Que del monto total a incorporar como recursos, corresponde afectar según el Decreto N° 1034/23 al Fondo Anticíclico Fiscal, un doce por ciento (12%) de los recursos provenientes en concepto de Coparticipación Federal y Provincial, ascendiendo la afectación a la suma de pesos trescientos sesenta y nueve millones seiscientos noventa y cuatro mil seiscientos dos (\$369.694.602), con la Imputación Presupuestaria: 6-MT-1-1-0-2-4-1-8, para la Subsecretaría de Transporte, dependiente de la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano;

Que a su vez corresponde afectar, según el Decreto N° 1156/12, al Fondo de Obras Productivas, un veinte por ciento (20%) de los recursos provenientes en concepto de Regalías Hidrocarburíferas y Canon Extraordinario Ley 2615, totalizando dicha afectación, la suma de pesos seiscientos cuarenta y cuatro millones cuatrocientos nueve mil quinientos treinta y nueve (\$644.409.539) con las siguientes Imputaciones Presupuestarias: 2-CI-1-1-4-1-6-1-495 para la obra: "REPARAC. PAVIMENTO MANO DE OBRA Y EQUIPOS" por la suma de pesos ciento veinte millones (\$120.000.000); 2-CI-1-1-4-1-6-1-1059 para la obra: "PLAN DE PAVIMENTACION EN DISTINTAS CUADRAS DE LA CIUDAD", por la suma de pesos doscientos veintiséis millones


Dra. MARIA LUCIANA ROJAS AGUILAR
Coordinadora de Asesoría Legal
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



1199-24

doscientos ochenta y cinco mil novecientos once (\$226.285.911); 2-CI-1-1-7-1-6-1-910, para la obra "EJECUCIÓN DE OBRAS VARIAS EN PARQUES LINEALES"; 2-CI-1-1-7-1-6-1-1065, por la suma de pesos veinticinco millones trescientos ochenta mil doscientos cincuenta y seis (\$25.380.256); 2-CI-1-1-7-1-6-1-1065 para la obra "CONSTRUCCION Y REFACCION DE ESPACIOS CULTURALES" por la suma de pesos doscientos setenta y dos millones setecientos cuarenta y tres mil trescientos setenta y dos (\$272.743.372);

Que del total de mayores recursos informados precedentemente, que ascienden a la suma de pesos seis mil trescientos dos millones ochocientos treinta y seis mil cuarenta y seis (\$6.302.836.046), y detraídos aquellos montos asignados a los fondos reglamentados por los Decretos N° 1034/23 y N° 1156/12 e informados en los párrafos que preceden, el remanente constituye un recurso de libre disponibilidad, que asciende a la suma de pesos cinco mil doscientos ochenta y ocho millones setecientos treinta y un mil novecientos cinco (\$5.288.731.905);

Que en materia de recursos, la mencionada Dirección sugirió incorporar en el presente expediente un incremento presupuestario con el Recurso: AC 1-3-1-1, "DERECHOS DE INSP. E HIG. DE ACT. COM." por la suma de pesos cuatro mil ochocientos setenta y nueve millones setecientos cincuenta mil treinta y tres (\$4.879.750.033), considerando que se cuenta con dicha Fuente Financiera para atender la proyección de gastos del corriente mes;

Que la Secretaría de Modernización solicitó oportunamente mediante nota, un incremento presupuestario por la suma de sesenta y cuatro millones doscientos setenta mil cuatrocientos setenta (\$64.270.470), por lo que, se debió el recurso AC: 3-1-2-1: "INFRACCIONES DE TRÁNSITO - CAPTADAS POR SISTEMA DE MONITOREO VIAL DIGITAL" y fue acreditado a la contrapartida de Gastos en la SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN, Actividad: "CONDUCCIÓN SUPERIOR" Imputación: 9-U-1-1-0-1, Partida Principal: "SERVICIOS"; cuyo importe surge de lo informado por la Dirección de Tesorería y la devolución por un reclamo generado, según se indica en la Disposición N° 001/2024;

Que la Contaduría Municipal, solicitó mediante Nota N° 413/CM/24, incremento presupuestario por la suma de pesos dos mil doscientos ochenta y tres millones setecientos cincuenta y tres mil novecientos sesenta y dos (\$2.283.753.962); a fin de debitar los recursos AC: 1-2-4-4 "TASA SERVICIO ILUMINACIÓN (CALF)" y AC: 3-3-1-1 "USO ESPACIO PÚBLICO (CALF)", por la suma de pesos mil seiscientos cuarenta millones (\$1.640.000.000) y pesos seiscientos cuarenta y tres millones setecientos cincuenta y tres mil novecientos sesenta y dos (\$643.753.962) respectivamente, y, acreditar la contrapartida de gastos en la SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS CONCESIONADOS, Actividad: "SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y SEPELIOS", Imputación: 4-HS-1-1-0-2, Partida Principal "SERVICIOS" por la suma de pesos dos mil doscientos treinta y cinco millones seiscientos dieciocho mil setecientos ocho (\$2.235.618.708) y "TRANSFERENCIAS", por la suma de pesos cuarenta y ocho millones ciento treinta y cinco mil doscientos cincuenta y cuatro. (\$48.135.254) respectivamente;

Dra. MARIA LUCIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho Legal
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Administración
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



1199-24

Que por otra parte, la mencionada Dirección General de Presupuesto, informó la asignación de la contrapartida de gastos, teniendo en cuenta un análisis del gasto ejecutado y su proyección para el mes de noviembre 2024, conforme con la tendencia evidenciada y con la finalidad de evitar futuros dispendios normativos innecesarios, para incrementar las partidas principales: "PERSONAL", "BIENES DE CONSUMO", "SERVICIOS", "TRANSFERENCIAS", "BIENES DE CAPITAL", "OBRA PUBLICA" y "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL", según el prorrateo que obra en las actuaciones mencionadas en el Visto;

Que mediante el artículo 4º) de la Ordenanza N° 14646 se modificó el artículo 42º) del Anexo II de la Ordenanza N° 7694, incrementando el porcentaje aplicable, correspondiente al adicional título;

Que mediante el Decreto N° 0507/2024 se aprobó el Acta Acuerdo suscripta el día 06 de mayo del presente año entre el Órgano Ejecutivo Municipal y el Sindicato de Trabajadores Municipales de Neuquén (SI.TRA.MU.NE), mediante la cual se acordó otorgar un incremento salarial del dieciocho por ciento (18%) al básico de cada categoría con los haberes del mes de mayo 2024 y aplicar en los meses de junio, septiembre, diciembre del año 2024 y marzo del año 2025, una actualización salarial por IPC;

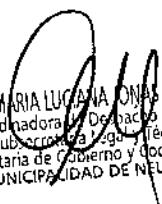
Que el artículo 6º) de la Ordenanza N° 14643, aprobatoria del Presupuesto del Ejercicio 2024, faculta al Órgano Ejecutivo Municipal a disponer las reestructuraciones y modificaciones del monto autorizado a gastar, no pudiendo reestructurar cada actividad y cada obra en virtud de la fuente financiera respectivamente, por más del 10% (diez por ciento) del Presupuesto aprobado en la presente ordenanza;

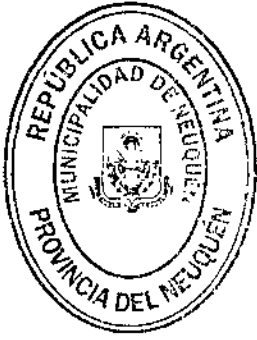
Que el artículo 8º) de la mencionada ordenanza, autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a incrementar o disminuir el Presupuesto General en la medida en que se verifique una mayor o menor ejecución de recursos, con respecto al cálculo original de los mismos que permitan reestimar objetivamente dichos ingresos o cuando deba realizar erogaciones originadas por aportes, adhesión a Leyes, por Ordenanzas, por Decretos, por acuerdos o convenios con vigencia en el ámbito municipal y hasta los montos que como aportes de recursos ellos prevean;

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10º) de la Ordenanza N° 14643, corresponde comunicar, cualquier modificación que se produzca en el presupuesto aprobado, al Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén, para que tome el debido conocimiento;

Que mediante Dictamen N° 272/2024, se expidió la Coordinación de Asuntos Legales dependiente de la Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera, dictaminando favorablemente, sin objeciones legales que formular al respecto;

Que en igual sentido, se expidió la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos, mediante Dictamen N° 897/2024;


Dra. MARIANA ONAS AGUILAR
Coordinadora de Asuntos Legales y Legales
Subsecretaría de Asesoría Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



1199-24

Que mediante el Decreto N° 1164/24, el Secretario de Gobierno y Coordinación, se encuentra a cargo de las Secretarías de Hacienda y Planificación Financiera;

Que por todo lo expuesto, corresponde la emisión de la presente norma legal;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) INCREMENTÁSE el Cálculo de Recursos y Presupuesto de ----- Erogaciones del Presupuesto aprobado para el Ejercicio 2024 mediante Ordenanza N° 14643, promulgada por Decreto N° 0055/23, de la siguiente manera:

RECURSOS:

TRIBUTARIOS

Impuestos

Coparticipación de Impuestos

Coparticipación Federal	\$	811.501.474
Coparticipación Provincial	\$	2.269.286.878
	\$	<u>3.080.788.352</u>

Tasas

Tasa Servicio de Iluminación

Tasa Servicio Iluminación (CALF)	\$	1.640.000.000
	\$	<u>1.640.000.000</u>

Tasa Municipal de Movilidad Urbana

Tasa Municipal de Movilidad Urbana	\$	212.000.000
	\$	<u>212.000.000</u>

Derechos

Derechos de Insp. e Higiene de Act. Com.

Derechos de Insp. e Hig. de Act. Com.	\$	4.879.750.033
	\$	<u>4.879.750.033</u>

SUBTOTAL TRIBUTARIOS

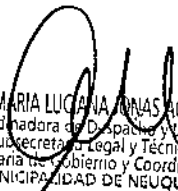
\$ **9.812.538.385**

REGALÍAS

Coparticipación Regalías

Coparticipación Regalías

Coparticipación Regalías	\$	3.141.810.450
Art. 7º Ley 2615 Renta Extraordinaria	\$	80.237.244
	\$	<u>3.222.047.694</u>


Dra. MARÍA LUCIANA BONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



1199-24

SUBTOTAL REGALÍAS	\$	3.222.047.694
NO TRIBUTARIO		
Ingresos por Contravenciones		
Infracciones de Tránsito - Captadas por Sistema de Monitoreo Vial Digital		
Infracciones de Tránsito - Captadas por Sistema de Monitoreo Vial Digital	\$	64.270.470
	\$	64.270.470
Ingresos por Operaciones Concesionadas		
Servicio eléctrico		
Uso Espacio Público (CALF)	\$	643.753.962
	\$	643.753.962
SUBTOTAL NO TRIBUTARIO	\$	708.024.432

TOTAL RECURSOS	\$	13.742.610.511
-----------------------	----	-----------------------

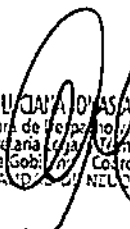
EROGACIONES

<i>Servicio</i>		
<i>Administrativo:</i> INTENDENCIA		
<i>Curso de</i>		
<i>Acción:</i> CONDUCCIÓN DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<i>Actividad:</i> ADMINISTRACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO		
<i>Partida</i>		
<i>Principal:</i> Transferencias	\$	25.000.000
	\$	25.000.000
<i>Actividad:</i> PASEO DE LA COSTA		
<i>Partida</i>		
<i>Principal:</i> Transferencia de Capital	\$	22.000.000
	\$	22.000.000
<i>Total Curso de</i>		
<i>Acción:</i> CONDUCCIÓN DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL	\$	47.000.000

SUBTOTAL: INTENDENCIA	\$	47.000.000
------------------------------	----	-------------------

<i>Servicio</i>		
<i>Administrativo:</i> UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PRENSA, COMUNICACIÓN Y SECRETARÍA GENERAL		
<i>Curso de</i>		
<i>Acción:</i> COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD DE LOS ACTOS DE GOBIERNO		
<i>Actividad:</i> IMPRESIÓN Y PUBLICIDAD DE LOS ACTOS DE GOBIERNO		
<i>Partida</i>		
<i>Principal:</i> Gastos En Personal	\$	185.000.000
	\$	185.000.000
<i>Actividad:</i> COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL		
<i>Partida</i>		
<i>Principal:</i> Gastos En Personal	\$	10.000.000
<i>Partida</i>		
<i>Principal:</i> Servicios	\$	50.000.000
	\$	60.000.000
<i>Total Curso de</i>		
<i>Acción:</i> COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD DE LOS ACTOS DE GOBIERNO	\$	245.000.000

SUBTOTAL: UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PRENSA, COMUNICACIÓN Y SECRETARÍA GENERAL	\$	245.000.000
--	----	--------------------


 Dra. MARÍA UZCÁTEGUI DE LAS AGUILAR
 Coordinadora de Asesoría Jurídica
 Subsecretaría de Asesoría Jurídica
 Secretaría de Gobierno y Coordinación
 MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



1199-24

Servicio
 Administrativo: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO URBANO
 Curso de
 Acción: COORDINACIÓN E INFRAESTRUCTURA
 Actividad: CONDUCCIÓN SUPERIOR
 Partida
 Principal: Bienes De Capital

	\$	4.800.000
	\$	4.800.000

Total Curso de
 Acción: COORDINACIÓN E INFRAESTRUCTURA

	\$	4.800.000
--	----	-----------

SUBTOTAL:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO URBANO	\$	4.800.000
-----------	---	----	-----------

Servicio
 Administrativo: SUBSECRETARIA DE GESTIÓN DE CONTRATACIONES DE OBRAS PUBLICAS
 Curso de
 Acción: GESTIÓN DE CONTRATACIONES DE OBRAS
 Actividad: DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN
 Partida
 Principal: Gastos En Personal

	\$	40.000.000
	\$	40.000.000

Total Curso de
 Acción: GESTIÓN DE CONTRATACIONES DE OBRAS

	\$	40.000.000
--	----	------------

SUBTOTAL:	SUBSECRETARIA DE GESTIÓN DE CONTRATACIONES DE OBRAS PUBLICAS	\$	40.000.000
-----------	--	----	------------

Servicio
 Administrativo: SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO
 Curso de
 Acción: ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES DE CAPITAL REAL
 Actividad: DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN
 Partida
 Principal: Servicios

	\$	40.000.000
	\$	40.000.000

Actividad:
 Partida
 Principal: SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE Y RIEGO

	\$	212.000.000
	\$	212.000.000

Total Curso de
 Acción: ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES DE CAPITAL REAL

	\$	252.000.000
--	----	-------------

Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES (PAVIMENTO Y ENRIPIADO)

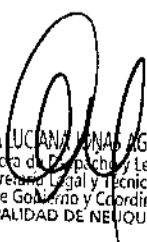
Obra: REPARACION PAVIMENTO MANO DE OBRA Y EQUIPOS	\$	120.000.000
Obra: PLAN DE PAVIMENTACION EN DISTINTAS CUADRAS DE LA CIUDAD	\$	226.285.911

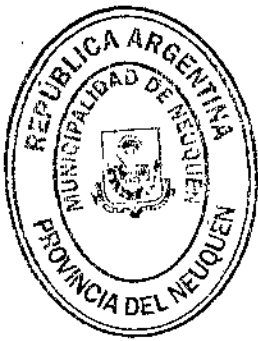
Total Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES (PAVIMENTO Y ENRIPIADO)

	\$	346.285.911
--	----	-------------

Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARQUITECTURA

Obra: EJECUCIÓN DE OBRAS VARIAS EN PARQUE LINEALES	\$	25.380.256
--	----	------------


 Dra. MARIA LUCIANA CASAS AGUILAR
 Coordinadora de Despacho y Legales
 Subsecretaría Legal y Técnica
 Secretaría de Gobierno y Coordinación
 MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



1199-24

Obra:	CONSTRUCCION Y REFACCION DE ESPACIOS CULTURALES	\$	272.743.372
Total Proyecto:	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARQUITECTURA	\$	298.123.628

SUBTOTAL:	SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO	\$	896.409.539
------------------	---	-----------	--------------------

<i>Servicio Administrativo:</i>	SECRETARIA DE FINANZAS, RECURSOS Y PROTECCIÓN CIUDADANA		
<i>Curso de Acción:</i>	GESTIÓN DE FINANZAS		
<i>Actividad:</i>	CONDUCCIÓN SUPERIOR		
<i>Partida Principal:</i>	Servicios	\$	5.000.000
		\$	5.000.000
Total Curso de Acción:	GESTIÓN DE FINANZAS	\$	5.000.000

SUBTOTAL:	SECRETARIA DE FINANZAS, RECURSOS Y PROTECCIÓN CIUDADANA	\$	5.000.000
------------------	--	-----------	------------------

<i>Servicio Administrativo:</i>	SUBSECRETARIA DE INGRESOS PUBLICOS		
<i>Curso de Acción:</i>	ADMINISTRACIÓN DE LOS INGRESOS		
<i>Actividad:</i>	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN		
<i>Partida Principal:</i>	Gastos En Personal	\$	64.000.000
		\$	64.000.000
<i>Actividad:</i>	FISCALIZACIÓN		
<i>Partida Principal:</i>	Gastos En Personal	\$	33.000.000
		\$	33.000.000
Total Curso de Acción:	ADMINISTRACIÓN DE LOS INGRESOS	\$	97.000.000

SUBTOTAL:	SUBSECRETARIA DE INGRESOS PUBLICOS	\$	97.000.000
------------------	---	-----------	-------------------

<i>Servicio Administrativo:</i>	SUBSECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN CIUDADANA		
<i>Curso de Acción:</i>	PROTECCIÓN CIUDADANA Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE		
<i>Actividad:</i>	PROTECCIÓN DE LA INTEGRIDAD FISICA EN BALNEARIOS Y NATATORIOS		
<i>Partida Principal:</i>	Bienes De Consumo	\$	5.000.000
		\$	5.000.000

Dra. MARIA LUCIANA JONAY ARAUJO
 Coordinadora de Despacho y Legales
 Subsecretaría Legal y Técnica
 Secretaría de Gobierno y Coordinación
 MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



1199-24

Actividad:	PROTECCIÓN DE LA INTEGRIDAD FISICA EN BALNEARIOS Y NATATORIOS		
Partida Principal:	Bienes De Consumo	\$	28 000 000
Partida Principal:	Servicios	\$	55.500.000
		\$	83.500.000
Actividad:	TRATAMIENTO DE RESIDUOS PATÓGENOS		
Partida Principal:	Servicios	\$	70.000.000
		\$	70 000.000
Total Curso de Acción:	PROTECCIÓN CIUDADANA Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE	\$	158.500.000
SUBTOTAL: SUBSECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN CIUDADANA		\$	158.500.000

Servicio Administrativo:	SUBSECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS		
Curso de Acción:	GERENCIAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS		
Actividad:	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL		
Partida Principal:	Gastos En Personal	\$	12 000.000
		\$	12.000.000
Total Curso de Acción:	GERENCIAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS	\$	12.000.000
SUBTOTAL: SUBSECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS		\$	12.000.000

Servicio Administrativo:	SECRETARIA DE HACIENDA Y PLANIFICACIÓN FINANCIERA		
Curso de Acción:	DIRECCIÓN DE LOS ASPECTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS DEL PLAN DE GOBIERNO		
Actividad:	CONDUCCIÓN SUPERIOR		
Partida Principal:	Bienes De Consumo	\$	10 000.000
Partida Principal:	Servicios	\$	10.000.000
Partida Principal:	Bienes De Capital	\$	10.000.000
		\$	30.000.000
Total Curso de Acción:	DIRECCIÓN DE LOS ASPECTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS DEL PLAN DE GOBIERNO	\$	30.000.000
SUBTOTAL: SECRETARIA DE HACIENDA Y PLANIFICACIÓN FINANCIERA		\$	30.000.000

Servicio Administrativo:	SUBSECRETARIA DE HACIENDA		
Curso de Acción:	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL		
Actividad:	ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTARIA		
Partida Principal:	Gastos En Personal	\$	22.000.000
		\$	22.000.000
Total Curso de Acción:	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL	\$	22.000.000
SUBTOTAL: SUBSECRETARIA DE HACIENDA		\$	22.000.000

Dña. MARÍA LUCIANA JOMAS AGUILAR
 Coordinadora de Desarrollo y Legales
 Subsecretaría de Asesoría Técnica
 Secretaría de Gobierno y Coordinación
 MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



1199-24

<i>Servicio</i>			
<i>Administrativo:</i>	SUBSECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS CONCESIONADOS		
<i>Curso de</i>			
<i>Acción:</i>	ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS CONCESIONADOS		
<i>Actividad:</i>	SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y SEPELIOS		
<i>Partida</i>			
<i>Principal:</i>	Servicios	\$	2.235.618.708
<i>Partida</i>			
<i>Principal:</i>	Transferencias	\$	48.135.254
		\$	2.283.753.962

Total Curso de ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS
Acción: CONCESIONADOS \$ 2.283.753.962

SUBTOTAL:	SUBSECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS CONCESIONADOS	\$	2.283.753.962
-----------	---	----	---------------

<i>Servicio</i>			
<i>Administrativo:</i>	SECRETARIA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN		
<i>Curso de</i>			
<i>Acción:</i>	COORDINACIÓN DEL PLAN GENERAL DE GOBIERNO		
<i>Actividad:</i>	CONDUCCIÓN SUPERIOR		
<i>Partida</i>			
<i>Principal:</i>	Gastos En Personal	\$	351.300.000
<i>Partida</i>			
<i>Principal:</i>	Bienes De Consumo	\$	5.000.000
<i>Partida</i>			
<i>Principal:</i>	Servicios	\$	7.800.000
		\$	364.100.000

<i>Actividad:</i>	SERVICIOS DE SEGURIDAD INTERNA		
<i>Partida</i>			
<i>Principal:</i>	Gastos En Personal	\$	22.000.000
		\$	22.000.000

Total Curso de COORDINACIÓN DEL PLAN GENERAL DE GOBIERNO
Acción: \$ 386.100.000

SUBTOTAL:	SECRETARIA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN	\$	386.100.000
-----------	---------------------------------------	----	-------------

<i>Servicio</i>			
<i>Administrativo:</i>	SUBSECRETARIA DE COMERCIO		
<i>Curso de</i>			
<i>Acción:</i>	FISCALIZACIÓN JURÍDICA EXTERNA		
<i>Actividad:</i>	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN		
<i>Partida</i>			
<i>Principal:</i>	Gastos En Personal	\$	30.000.000
		\$	30.000.000

Total Curso de FISCALIZACIÓN JURÍDICA EXTERNA
Acción: \$ 30.000.000

SUBTOTAL:	SUBSECRETARIA DE COMERCIO	\$	30.000.000
-----------	---------------------------	----	------------

Sra. MARIA LUCIANA JONAS AGUILAR
 Coordinadora de Dirección y Legales
 Subsecretaría Legal y Técnica
 Secretaría de Gobierno y Coordinación
 MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



1199-24

Servicio
 Administrativo: SUBSECRETARIA LEGAL Y TÉCNICA
 Curso de
 Acción: REGULACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL
 Actividad: REPRESENTACIÓN Y ASESORAMIENTO JURÍDICO DEL MUNICIPIO
 Partida
 Principal: Gastos En Personal \$ 24.000.000
 \$ 24.000.000

Total Curso de REGULACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE LA GESTIÓN
 Acción: MUNICIPAL \$ 24.000.000

SUBTOTAL:	SUBSECRETARIA LEGAL Y TÉCNICA	\$	24.000.000
-----------	-------------------------------	----	------------

Servicio
 Administrativo: SUBSECRETARIA DE TIERRAS
 Curso de
 Acción: ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS Y PROYECTOS URBANÍSTICOS
 Actividad: REGISTRO Y RECUPERO FONDO DE TIERRAS
 Partida
 Principal: Gastos En Personal \$ 20.000.000
 \$ 20.000.000

Total Curso de ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS Y PROYECTOS URBANÍSTICOS
 Acción: \$ 20.000.000

SUBTOTAL:	SUBSECRETARIA DE TIERRAS	\$	20.000.000
-----------	--------------------------	----	------------

Servicio
 Administrativo: SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SERVICIOS AL CIUDADANO
 Curso de
 Acción: GERENCIAMIENTO DE SERVICIOS AL CIUDADANO Y MOVILIDAD
 Actividad: CONDUCCIÓN SUPERIOR
 Partida
 Principal: Bienes De Capital \$ 4.000.000
 \$ 4.000.000

Total Curso de GERENCIAMIENTO DE SERVICIOS AL CIUDADANO Y MOVILIDAD
 Acción: \$ 4.000.000

Proyecto:
 Obra: OBRAS POR ADMINISTRACIÓN
 MEJORAMIENTO DE PLAZAS EXISTENTES \$ 38.255.431
 \$ 38.255.431

Total Proyecto: OBRAS POR ADMINISTRACIÓN \$ 38.255.431

Proyecto:
 Obra: OBSERVATORIO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE
 CONSTRUCCION RED CICLOVIAS Y BICISENDAS URBANAS Y METROPOLITANAS \$ 46.000.000
 \$ 46.000.000

Total Proyecto: OBSERVATORIO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE \$ 46.000.000

SUBTOTAL:	SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SERVICIOS AL CIUDADANO	\$	88.255.431
-----------	--	----	------------

Dra. MARIA LUCIANA JONAS AGUILAR
 Coordinadora de Despacho y Legales
 Subsecretaría Legal y Técnica
 Secretaría de Gobierno y Coordinación
 MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



1199-24

Servicio	SUBSECRETARIA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL		
Administrativo:			
Curso de			
Acción:	ASISTENCIA A LA POBLACIÓN EN SITUACION DE EMERGENCIA		
Actividad:	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR		
Partida		\$	84.700.000
Principal:	Gastos En Personal	\$	84.700.000

Total Curso de Acción: ASISTENCIA A LA POBLACIÓN EN SITUACION DE EMERGENCIA \$ 84.700.000

SUBTOTAL:	SUBSECRETARIA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL	\$	84.700.000
-----------	--	----	------------

Servicio	SUBSECRETARIA DE ESPACIOS VERDES		
Administrativo:			
Curso de			
Acción:	MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES		
Actividad:	SERV. DE MANTENIM. Y RIEGO ESP. VERDES		
Partida		\$	150.000.000
Principal:	Servicios	\$	150.000.000

Total Curso de Acción: MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES \$ 150.000.000

SUBTOTAL:	SUBSECRETARIA DE ESPACIOS VERDES	\$	150.000.000
-----------	----------------------------------	----	-------------

Servicio	SUBSECRETARIA DE LIMPIEZA URBANA		
Administrativo:			
Curso de			
Acción:	LIMPIEZA URBANA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS		
Actividad:	LIMPIEZA URBANA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS		
Partida		\$	3.500.000.000
Principal:	Servicios	\$	3.500.000.000

Total Curso de Acción: LIMPIEZA URBANA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS \$ 3.500.000.000

SUBTOTAL:	SUBSECRETARIA DE LIMPIEZA URBANA	\$	3.500.000.000
-----------	----------------------------------	----	---------------

Servicio	SUBSECRETARIA DE MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO		
Administrativo:			
Curso de			
Acción:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD		
Actividad:	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN		
Partida		\$	3.000.000
Principal:	Servicios	\$	3.000.000
Actividad:	SERV. DE MANTENIMIENTO BALNEARIO MUNICIPAL		
Partida		\$	10.000.000
Principal:	Bienes De Consumo	\$	20.000.000
Partida		\$	20.000.000
Principal:	Servicios	\$	30.000.000

Total Curso de Acción: PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD \$ 33.000.000

SUBTOTAL:	SUBSECRETARIA DE MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO	\$	33.000.000
-----------	--	----	------------

Dr. MARÍA LUCÍA ANTONIA AGUILAR
Coordinadora de Asesoría y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



1199-24

<i>Servicio</i>		
<i>Administrativo:</i>	SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE	
<i>Curso de Acción:</i>	REGULACIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS	
<i>Actividad:</i>	DIRECCIÓN Y REGULACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS	
<i>Partida Principal:</i>	Servicios	\$ 30.000.000
<i>Partida Principal:</i>	Transferencia	\$ 5.028.121.109
		<hr/>
		\$ 5.058.121.109

<i>Actividad:</i>	UNIDAD DE GESTION SUBE	
<i>Partida Principal:</i>	Gastos En Personal	\$ 15.000.000
		<hr/>
		\$ 15.000.000

Total Curso de Acción:	REGULACIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS	\$ 5.073.121.109
-------------------------------	--	-------------------------

<i>Curso de Acción:</i>	REGULACIÓN Y CONTROL GESTIÓN ESTACIONAMIENTO MEDIDO Y ETON	
<i>Actividad:</i>	ESTACIONAMIENTO MEDIDO	
<i>Partida Principal:</i>	Gastos En Personal	\$ 15.000.000
		<hr/>
		\$ 15.000.000

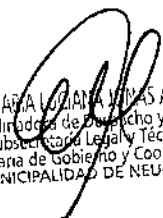
Total Curso de Acción:	REGULACIÓN Y CONTROL GESTIÓN ESTACIONAMIENTO MEDIDO Y ETON	\$ 15.000.000
-------------------------------	---	----------------------

SUBTOTAL:	SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE	\$ 5.088.121.109
------------------	------------------------------------	-------------------------

<i>Servicio</i>		
<i>Administrativo:</i>	SECRETARIA DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA	
<i>Curso de Acción:</i>	GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE DEPORTES Y COMPETENCIAS	
<i>Actividad:</i>	CONDUCCIÓN SUPERIOR	
<i>Partida Principal:</i>	Bienes De Consumo	\$ 5.000.000
<i>Partida Principal:</i>	Servicios	\$ 50.000.000
		<hr/>
		\$ 55.000.000

Total Curso de Acción:	GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE DEPORTES Y COMPETENCIAS	\$ 55.000.000
-------------------------------	---	----------------------

SUBTOTAL:	SECRETARIA DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA	\$ 55.000.000
------------------	--	----------------------


 Dra. MARÍA LUZ ARIAS AGUIAR
 Coordinadora de Asesoría y Legales
 Subsecretaría Legal y Técnica
 Secretaría de Gobierno y Coordinación
 MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



1199-24

<i>Servicio</i>	SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE		
<i>Administrativo:</i>			
<i>Curso de</i>	GERENCIAMIENTO DE LA POLITICA DE CAPACITACION Y EMPLEO		
<i>Acción:</i>			
<i>Actividad:</i>	CONDUCCIÓN SUPERIOR		
<i>Partida</i>			
<i>Principal:</i>	Servicios	\$	90.200.000
<i>Partida</i>			
<i>Principal:</i>	Transferencias	\$	5.000.000
		\$	95.200.000

Total Curso de	GERENCIAMIENTO DE LA POLITICA DE CAPACITACION Y EMPLEO	\$	95.200.000
Acción:			

<i>Curso de</i>	MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES		
<i>Acción:</i>			
<i>Actividad:</i>	MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES		
<i>Partida</i>			
<i>Principal:</i>	Servicios	\$	5.000.000
		\$	5.000.000

Total Curso de	MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES	\$	5.000.000
Acción:			

SUBTOTAL:	SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE	\$	100.200.000
------------------	---	-----------	--------------------

<i>Servicio</i>	SECRETARIA DE MODERNIZACIÓN		
<i>Administrativo:</i>			
<i>Curso de</i>	MODERNIZACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
<i>Acción:</i>			
<i>Actividad:</i>	CONDUCCIÓN SUPERIOR		
<i>Partida</i>			
<i>Principal:</i>	Bienes De Consumo	\$	5.000.000
<i>Partida</i>			
<i>Principal:</i>	Servicios	\$	69.270.470
		\$	74.270.470

Total Curso de	MODERNIZACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	\$	74.270.470
Acción:			

SUBTOTAL:	SECRETARIA DE MODERNIZACIÓN	\$	74.270.470
------------------	------------------------------------	-----------	-------------------

<i>Servicio</i>	SUBSECRETARIA DE TECNOLOGIAS		
<i>Administrativo:</i>			
<i>Curso de</i>	CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
<i>Acción:</i>			
<i>Actividad:</i>	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN		
<i>Partida</i>			
<i>Principal:</i>	Gastos En Personal	\$	16.000.000
<i>Partida</i>			
<i>Principal:</i>	Bienes de Consumo	\$	120.000.000
<i>Partida</i>			
<i>Principal:</i>	Servicios	\$	29.000.000
		\$	165.000.000

<i>Actividad:</i>	SERVICIOS INFORMÁTICOS Y TELECOMUNICACIONES		
<i>Partida</i>			
<i>Principal:</i>	Gastos En Personal	\$	16.000.000
<i>Partida</i>			
<i>Principal:</i>	Servicios	\$	11.500.000
		\$	27.500.000

Total Curso de	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	\$	192.500.000
Acción:			

SUBTOTAL:	SUBSECRETARIA DE TECNOLOGIAS	\$	192.500.000
------------------	-------------------------------------	-----------	--------------------

[Signature]
Dra. MARÍA LUZANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



1199-24

Servicio
 Administrativo: SECRETARIA DE TURISMO Y PROMOCIÓN HUMANA
 Curso de
 Acción: PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL TURISMO Y DESARROLLO SOCIAL
 Actividad: DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN
 Partida
 Principal: Bienes De Consumo \$ 5.000.000
 \$ 5.000.000
 Total Curso de
 Acción: PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL TURISMO Y DESARROLLO SOCIAL \$ 5.000.000

SUBTOTAL:	SECRETARIA DE TURISMO Y PROMOCIÓN HUMANA	\$	5.000.000
-----------	--	----	-----------

Servicio
 Administrativo: SUBSECRETARIA DE PROMOCIÓN HUMANA
 Curso de
 Acción: GERENCIAMIENTO DE DESARROLLO SOCIAL
 Actividad: INTERVENCIÓN Y ASISTENCIA DIRECTA
 Partida
 Principal: Gastos En Personal \$ 20.000.000
 \$ 20.000.000
 Total Curso de
 Acción: GERENCIAMIENTO DE DESARROLLO SOCIAL \$ 20.000.000

SUBTOTAL:	SUBSECRETARIA DE PROMOCIÓN HUMANA	\$	20.000.000
-----------	-----------------------------------	----	------------

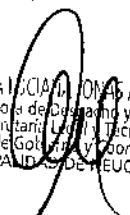
Servicio
 Administrativo: SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS, RELACIONES INSTITUCIONALES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
 Curso de
 Acción: GESTIÓN DE LA CIUDADANÍA
 Actividad: CONDUCCIÓN SUPERIOR
 Partida
 Principal: Servicios \$ 30.000.000
 \$ 30.000.000
 Total Curso de
 Acción: GESTIÓN DE LA CIUDADANÍA \$ 30.000.000

SUBTOTAL:	SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS, RELACIONES INSTITUCIONALES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	\$	30.000.000
-----------	--	----	------------

Servicio
 Administrativo: SUBSECRETARIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADULTOS MAYORES
 Curso de
 Acción: COORDINACIÓN NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADULTOS MAYORES
 Actividad: DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN
 Partida
 Principal: Gastos En Personal \$ 20.000.000
 \$ 20.000.000
 Total Curso de
 Acción: COORDINACIÓN NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADULTOS MAYORES \$ 20.000.000

SUBTOTAL:	SUBSECRETARIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADULTOS MAYORES	\$	20.000.000
-----------	--	----	------------

TOTAL EROGACIONES		\$	13.742.610.511
-------------------	--	----	----------------


 MARIANA LUCÍA GONZÁLEZ AGUILAR
 Coordinadora de Gestión y Legales
 Subsecretaría de Asesoría Técnica
 Secretaría de Gobierno y Coordinación
 MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

1199-24

Artículo 2º) ADECÚASE el Cálculo de Recursos y Presupuesto de ----- Erogaciones del Presupuesto aprobado para el Ejercicio 2024 mediante Ordenanza N° 14643, promulgada por Decreto N° 0055/2023, de la siguiente manera:

DÉBITOS			
<i>Tipo</i>	EXCEDENTES DE FONDOS CORRIENTES		
<i>Clase</i>	EXCEDENTES DE FONDOS AFECTADOS		
<i>Concepto</i>	Excedentes Fondo de Jardines Maternales		
<i>Subconcepto</i>	Excedentes Fondo de Jardines Maternales	\$	17.000.000
<i>Total Clase</i>	EXCEDENTES DE FONDOS AFECTADOS	\$	17.000.000
SUBTOTAL: EXCEDENTES DE FONDOS CORRIENTES		\$	17.000.000
TOTAL DÉBITOS		\$	17.000.000

CRÉDITO			
<i>Tipo</i>	FUENTE DE FINANCIAMIENTO INTERNO		
<i>Clase</i>	FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRIVADO		
<i>Concepto</i>	Fuente de Financiamiento del Sector Privado		
<i>Subconcepto</i>	Financiamiento Fondo Jardines Maternales	\$	17.000.000
<i>Total Clase</i>	FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRIVADO	\$	17.000.000
SUBTOTAL: FUENTE DE FINANCIAMIENTO INTERNO		\$	17.000.000
TOTAL CRÉDITO		\$	17.000.000

Artículo 3º) A través del área pertinente de la Subsecretaría de Hacienda, ----- comuníquese el presente decreto al Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10º) de la Ordenanza N° 14643.

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado en Acuerdo General de ----- Secretarios.

Artículo 5º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA.



FDO.) GAIDO
 HURTADO
 PASQUALINI
 SCHPOLIANSKY
 NICOLA
 MORAN SASTURAIN
 SERENELLI
 LABRIN
 CAYOL
 DE GIOVANETTI
 CONTARDI

[Handwritten Signature]
 Dra. M. LAURENCE AGUILAR
 Coordinadora de Asesoría Jurídica y Legales
 Subsecretaría de Asesoría Jurídica y Técnica
 Secretaría de Gobierno y Coordinación
 MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN